

## **La Franja y la Ruta hacia una “comunidad de destino común”: ¿un discurso vacío o una práctica viable para Argentina?**

### **The Belt and Road Towards a “Community of Common Destiny”. An Empty Discourse or a Viable Practice for Argentina?**

**Jiaxi Lin\***

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID  
MADRID, ESPAÑA  
✉ jiaxi.lin@estudiante.uam.es  
<https://orcid.org/0000-0002-3107-3208>

#### **RESUMEN**

*En el presente trabajo se propone analizar las relaciones entre el concepto de una “comunidad de destino común” o “comunidad de destino compartido para la humanidad”, y la implementación de la iniciativa de la Franja y la Ruta en el caso de Argentina. Esta propuesta de comunidad fue presentada por el presidente chino Xi Jinping por primera vez en 2011. El lanzamiento de la iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) dos años después no solo se caracteriza como un proyecto económico, sino también contiene dimensiones políticas, culturales y sociales. Se considera esta Nueva Ruta de la Seda un instrumento práctico para alcanzar el objetivo de construir una “comunidad de destino común”. Por ende, resulta importante reflexionar sobre el nacimiento de este concepto chino como finalidad de la iniciativa de la Franja y la Ruta y como uno de los ejes centrales de la política exterior china, desde una perspectiva constructivista de ideas e identidades y los pensamientos tradicionales chinos en materia de política exterior. Estos abordajes nos permiten investigar la factibilidad de construir dicha comunidad entre China y Argentina por medio de la IFR, centrándonos en exponer los retos posibles en este camino.*

**PALABRAS CLAVE:** *comunidad de destino común, iniciativa de la Franja y la Ruta, China, Argentina.*

---

\* Doctoranda en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.

## ABSTRACT

*The aim of this article is to analyze the relationship between the concept of a “community of common destiny” or “community of shared destiny for mankind”, and the implementation of the Belt and Road Initiative in the case of Argentina. The “community” proposal was first presented by Chinese President Xi Jinping in 2011. The launch of the Belt and Road Initiative (BRI) two years later is characterized as an economic project, but it also contains political, cultural and social dimensions. This New Silk Road is considered a practical instrument to achieve the objective of building a “community of common destiny”. Therefore, it is important to reflect on the birth of this Chinese concept as the purpose of the Belt and Road Initiative and as one of the central axes of Chinese foreign policy, from a constructivist perspective of ideas and identities, and traditional Chinese thoughts on foreign policy. These approaches allow to investigate the feasibility of building such a community between China and Argentina through the BRI, focusing on exposing possible challenges along this path.*

**KEYWORDS:** *community of common destiny, Belt and Road Initiative, China, Argentina.*

## Introducción

En el presente trabajo se propone abordar las relaciones entre el concepto de una “comunidad de destino común” presentado por el presidente chino Xi Jinping, y la realización de la iniciativa de la Franja y la Ruta en los países latinoamericanos. En esta ocasión, se selecciona Argentina como ejemplo para especificar cómo se procura crear una “comunidad de destino común” entre China y Argentina y con qué instrumento se pretende cumplir la finalidad, dado que Argentina se encuentra entre los primeros países latinoamericanos que se incorporaron a la iniciativa de la Franja y la Ruta. La implementación de la iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) está estrechamente vinculada con la idea de una “comunidad de destino común”. En 2018, un discurso oficial, Xi Jinping indicó con claridad que el emprendimiento de la Franja y la Ruta suponía una plataforma crucial para promover la creación de una “comunidad de destino común para la humanidad”. Mientras tanto, varios académicos chinos, como Liu Hongfei (2019), Qin Yaqing (2018), Lu Guangji (2019), han afirmado que este proyecto de gran magnitud constituye una vía práctica de la fundación de dicha comunidad, lo cual es un vector indispensable para hacer realidad este concepto chino. Con base en estas percepciones resulta fundamental analizar el surgimiento del concepto de una “comunidad de destino común” si intentamos comprender en profundidad la IFR y predecir el rumbo de las colaboraciones entre Argentina y China. En cuanto a la IFR en Argentina, Oviedo (2019) sostiene que el desarrollo de la infraestructura no necesariamente soluciona los problemas estructurales de la relación bilateral

con China y otros países de la Franja y la Ruta. En cambio, puede acrecentar las desigualdades económicas, los desequilibrios del intercambio centro-periférico, la asimetría Norte-Sur y la dependencia del capital chino. La existencia de los problemas estructurales es innegable y está convirtiéndose en el mayor obstáculo en el camino de la realización de la IFR y la noción china. Lo hasta aquí expuesto nos lleva a buscar una respuesta a la pregunta de esta investigación: ¿Construir una comunidad de destino común entre China y Argentina sería más bien un discurso o una práctica política viable, teniendo en cuenta las asimetrías económicas y del poder político? ¿Cuáles serían los retos para conseguir dicho objetivo vía la IFR?

En el primer apartado, se explicará la idea de una “comunidad de destino común”, tomando en cuenta tanto el contexto internacional como el *statu quo* doméstico de China. En el segundo apartado, avanzaré un paso más allá y me encaminaré a indagar el sustento teórico de este concepto, con el propósito de revelar cuáles son las teorías o pensamientos que dan lugar a la formación de esta propuesta. Después volveré a investigar los lazos entre la IFR y esta propuesta, explicitando los instrumentos específicos para llevar a efecto esta noción china. Por último, en virtud de nuestras preguntas de investigación, se sacará la conclusión con algunas reflexiones finales que aportarán al estudio de este tema.

En este artículo se eligió la metodología de investigación cualitativa de contenido y se llevó a cabo una búsqueda en los buscadores académicos como Google Scholar, Dialnet, SciELO, CNKI. Mediante la búsqueda inicial por estos buscadores se localizaron 85 estudios sobre la “comunidad de destino común” y la iniciativa de la Franja y la Ruta a partir de 2017, y finalmente se escogieron 30 estudios originales, los cuales nos brindaron datos y enfoques de distintas sociedades profesionales.

## **El contexto internacional y nacional del concepto de una “comunidad de destino común”**

La crisis financiera global desatada en 2008 significó un quiebre de las relaciones de fuerza internacionales, al punto que resquebrajó y puso en cuestión el orden mundial que emergió como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial (Schulz, 2019). Sin lugar a duda, nos encontramos en un mundo en transición y hacemos frente no solo a desafíos financieros y económicos, sino también a tensiones geopolíticas y sociales, fragilidades ambientales, inestabilidad tecnológica, e incluso más recientemente a una crisis sanitaria del COVID-19. Todos los problemas mencionados conducen a preocupaciones globales dado que estamos ineludiblemente involucrados en la oleada de globalización.

*Esta crisis mundial y transición histórica en curso pone en cuestión el diseño del orden mundial, desde el unipolarismo estadounidense-angloamericano instituido hacia 1989-1991 hacia una creciente multipolaridad, a la*

**La Franja y la Ruta hacia una “comunidad de destino común”:  
¿un discurso vacío o una práctica viable para Argentina?**

Jiaxi Lin

*par que se pone en cuestión la potencia hegemónica y el “centro de gravedad” del poder mundial, desde Estados Unidos (EUA) y el polo angloamericano occidental hacia los polos emergentes con centro en China, el Asia-Pacífico y los BRICS.* (Dierckxsens y Formento, 2016)

Desde la crisis de 2008, los principales países desarrollados de la cuenca Atlántica –la Unión Europea y los Estados Unidos, han tenido un crecimiento limitado, mientras que las economías emergentes han sostenido un crecimiento económico superior (Sanahuja, 2016).

Dado que todavía nos hallamos en un proceso de lenta y desigual recuperación después de la crisis financiera, Dierckxsens y Formento (2018) sostienen que los fenómenos del Brexit<sup>1</sup> en Reino Unido y la victoria de Trump en Estados Unidos, ocurridos en 2016, marcan una nueva fase de profundización de la crisis. Estados Unidos, la hegemonía tradicional, está perdiendo su influencia global como telón de fondo. Dado el grave impacto de la pandemia del COVID-19, esta única superpotencia está dejando de actuar como tal. Con la futura elección presidencial de Estados Unidos en 2020, el porvenir de esta gran potencia todavía representa una incógnita.

Lo que no se puede negar e ignorar después del devenir de la crisis mundial es la emergencia de Asia Pacífico como centro de gravedad mundial. Martín (2014) afirmó que:

*el BRICS<sup>2</sup> como bloque plantea establecer un liderazgo de los países emergentes a nivel mundial, presentando una agenda que propone un giro de las inversiones financieras hacia las productivas, la construcción de marcos intergubernamentales que contemplan al 40 % de la población mundial. La emergencia del BRICS y los nuevos actores en el escenario global están configurando un mundo multipolar.*

Si dirigimos la mirada hacia el continente latinoamericano, Nicolás Comini y Alejandro Frenkel (2017) comentan la política internacional de América Latina con la siguiente afirmación: más atomización que convergencia, detallando que las acciones y percepciones encontradas en torno a la distribución del poder, la globalización y la estrategia de inserción internacional demuestran que esto no habrá de revertirse a corto plazo, algo que resulta directamente funcional a los intereses de las grandes potencias y de los sectores privilegiados de los países de la región. Parecía que estábamos observando el denominado “giro a la derecha de América Latina” con la elección de Jair

<sup>1</sup> El Brexit (término que sintetiza las palabras Britain y exit, es decir, salida de Gran Bretaña) refiere al proceso de salida del Reino Unido de Gran Bretaña con respecto a la Unión Europea, a raíz del referéndum de junio de 2016 en que se impuso esa posición. Estos hechos se trabajan en profundidad en el libro *La crisis mundial* (Dierckxsens y Formento, 2018).

<sup>2</sup> Sigla para referirse conjuntamente a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

Bolsonaro como presidente de Brasil en 2018. No obstante, América Latina terminó el año de 2019 sacudida por una ola de protestas que ponía en manifiesto un creciente descontento popular que, aparentemente, no diferenciaba territorios e ideologías, y la economía no constituye el único detonador de este estallido. Si focalizamos en el panorama de Argentina, el peronista de centroizquierda Alberto Fernández asumió el mando de Argentina a finales de 2019 y le esperaba una Argentina que dejó Mauricio Macri con una inflación de 42,2 % hasta octubre de 2019, aumento de la pobreza (35,4 %) y caída del Producto Interno Bruto (-3,1% para 2019)<sup>3</sup>, así como un desplome interanual del 11,5 % en términos de Producto Interno Bruto hasta mayo de 2020 por influencia de la pandemia del COVID-19<sup>4</sup>.

Bajo el contexto de un mundo más turbulento, a raíz de la teoría del “choque de civilizaciones” propuesto por Huntington (1996), podemos ver que esta crisis mundial también contiene el carácter civilizatorio. Bruckmann y Dos Santos (2015) analizaron la situación global desde la perspectiva de civilización, y afirmaron la necesidad de una alianza estratégica entre los países del Sur para promover nuevas formas de convivencia planetaria, basadas en el respeto mutuo, la tolerancia como principio fundamental, la diversidad cultural y civilizatoria como posibilidad de enriquecimiento y no de exclusión.

Hablando del contexto nacional de China, donde nació esta idea de una “comunidad de destino común”, La República Popular China parece salir mejor librada de estos reacomodos y se ha convertido crecientemente en un activo actor global sobre el que se han acumulado altas expectativas internacionales para la solución de tal crisis (Dussel, 2015), ya que su tasa de crecimiento de Producto Interno Bruto (PIB) en 2018 sigue manteniéndose en un 6,6 %<sup>5</sup>. Aunque se observa una atenuación del crecimiento económico, China todavía es la segunda economía más grande del mundo en términos de PIB. El dragón asiático necesita minorar urgentemente los efectos adversos de la “teoría de la amenaza de China” y deshacerse del “dilema de seguridad” a fuerza de su propia práctica. Dicho dilema está causado mayoritariamente por las controversias entre China y Filipinas sobre los derechos marítimos y prestaciones en el mar del Sur de China, y también otros conflictos territoriales entre China y otros Estados asiáticos como Japón, India, etc.

En lo referente al aspecto político, en 2013 Xi Jinping fue elegido presidente de China, mientras ocupó en noviembre pasado la secretaría general del Partido Comunista Chino y la presidencia de la Comisión Militar Central –los dos cargos de verdadero poder en el país. Este ascenso del líder chino también significó un cambio de la política exterior china, que era más bien vista como proactiva

**La Franja y la Ruta hacia una “comunidad de destino común”:  
¿un discurso vacío o una práctica viable para Argentina?**

Jiaxi Lin

<sup>3</sup> Fuente: EL ECONOMISTA, <https://www.economista.com.mx/internacionales/Alberto-Fernandez-asume-como-nuevo-presidente-de-Argentina-20191210-0038.html>

<sup>4</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-3-9>

<sup>5</sup> Fuente: UNCTAD, <http://unctadstat.unctad.org/countryprofile/generalprofile/en-gb/156/index.html>

y orientada a incrementar la influencia de China en la gobernanza global. Más específicamente, con la presidencia de Xi Jinping desde 2013 se contempla la transformación esencial en la estrategia de China en Latinoamérica, en busca de una participación máxima de las organizaciones regionales para robustecer las colaboraciones sino-latinoamericanas en diversas esferas. En 2015 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Popular de China (PBC) ampliaron su actual alianza para promover la cooperación entre China y América Latina y el Caribe (ALC)<sup>6</sup>. En 2018 se celebró la Segunda Reunión Ministerial del Foro China-CELAC y se publicó el Plan de Acción Conjunto de Cooperación en Áreas Prioritarias CELAC-China (2019-2021).

Frente a esta situación mundial agitada y tomando en cuenta las condiciones domésticas chinas, en un discurso pronunciado en el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú en marzo de 2013, el secretario general Xi Jinping indicó por primera vez que la comunidad internacional trataba de una comunidad interdependiente de destino, en la cual en lo tuyo hay algo mío, y en lo mío hay algo tuyo. Desde entonces en más de 100 ocasiones el presidente chino ha insistido en este lema nuevo.

A inicio de 2017, en el Foro de Davos Xi Jinping anunció que China desempeñaría un papel protagónico en la globalización. Posteriormente, el líder chino visitó la Oficina de la ONU en Ginebra y en el Palacio de las Naciones explicó el concepto de la “comunidad de destino común para la humanidad”. Los valores mundiales de este pensamiento incluyen una visión interdependiente del poder internacional, el interés común, el desarrollo sostenible y la gobernanza mundial. El núcleo de esta concepción está escrito en el documento oficial del XIX congreso nacional del Partido Comunista de China de 2017, donde se expresa como construir un mundo de paz duradera, seguridad universal, prosperidad compartida, apertura e inclusión, limpieza y belleza. En otras palabras, la construcción de esta comunidad se compone de cinco dimensiones: política, seguridad, economía, cultura y medio ambiente. La formación de una “comunidad de destino común” no implica un cambio de la noche a la mañana, sino que está compuesta por tres etapas: desde una comunidad de interés común, por una comunidad de responsabilidad común, llegando a la etapa final de una comunidad de destino común. Cada etapa presenta una racionalidad de la realidad e historia, y cada proceso exhibe la lógica simbiótica de profundizar y ascender gradualmente (Sun, 2020).

Durante la quincuagésima quinta reunión de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social en 2017 se aprobó la resolución titulada *Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África* (NEPAD, por sus siglas en inglés), lo cual marcó que el concepto de la construcción de la “comunidad de destino común para la humanidad” fuera nombrado por primera vez en una resolución de la ONU (Wang, 2018).

<sup>6</sup> Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, <https://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-03-27/bid-y-china-fortalecen-alianza%2C11102.html>

En la apertura de la Conferencia sobre el Diálogo de Civilizaciones Asiáticas realizada en Pekín en mayo de 2019, Xi Jinping afirmó que en este marco de turbulencia y crisis mundial había que superar la doctrina del “choque de civilizaciones”, propuesta por autores como Huntington (1996), según la cual “la cultura y las identidades culturales, que en su sentido más amplio son identidades civilizatorias, están dando forma a los patrones de cohesión, desintegración y conflicto en el mundo de la posguerra fría”. En otras palabras, las diferencias y afinidades culturales serán las principales causas de alianzas y conflictos en el nuevo orden mundial multipolar (Salamanca, 2017).

Desde un punto de vista más objetivo, con el discurso oficial China desea describir y presentar el “sueño chino” y un panorama maravilloso del plano internacional en el que todos comparten el mismo sueño y los intereses comunes, como lo que indicó Oviedo (2018), con miras a construir una “Pax Sínica”. Aunque buscar los intereses comunes puede ser un trayecto viable para llegar a un acuerdo económico o político, no se puede ignorar la existencia de los intereses contradictorios que pueden conducir a que la IFR y la construcción de esta “comunidad de destino común” beneficien en mayor parte a China. En el caso de Argentina, la insuficiente complementariedad entre la estructura económica china y la argentina no coadyuva a este país latinoamericano librarse del patrón centro-periferia hasta la actualidad. Las palabras en sí mismas no proporcionan motivación e intereses necesarios para que Argentina adhiera a esta comunidad, sino que se requieren los hechos concretos.

**La Franja y la Ruta hacia una “comunidad de destino común”:  
¿un discurso vacío o una práctica viable para Argentina?**

Jiaxi Lin

## **Sustento teórico del concepto de la “comunidad de destino común”**

Partiendo de las características de esta noción china, he decidido analizar este concepto desde dos aspectos teóricos: en la primera parte recurriré a la teoría del constructivismo en el ámbito de las Relaciones Internacionales para entender y reflexionar la implicancia de la “comunidad de destino común”. En segundo lugar, tomando en consideración la historia de más de cinco mil años de esta civilización oriental, pretenderé descubrir la vinculación entre los pensamientos tradicionales chinos y esta nueva visión china.

### **Constructivismo**

Después del tercer debate de las teorías de las Relaciones Internacionales, el constructivismo propuesto por Wendt nació y se desarrolló con miras a construir un puente entre el racionalismo y el reflectivismo. A partir de una ontología ideacional, el aporte del constructivismo para su estudio consiste en considerar dichas interacciones como un proceso sociológico cuyos agentes y las estructuras que forman están centrados en la constitución recíproca

(Santa Cruz, 2013). El constructivismo introduce las teorías de sociología y filosofía al estudio de las Relaciones Internacionales, y empieza a cuestionar los conceptos básicos de las teorías dominantes de este ámbito: Estado, anarquía, sistema de autoayuda, etc.

Los estudiosos de la política internacional están centrados en dos postulados clave del constructivismo: por un lado, que las asociaciones humanas están determinadas por las ideas compartidas y no necesariamente por las fuerzas materiales y, por el otro, que la identidad y el interés de los actores están construidos a partir de esas ideas compartidas y no por una designación natural (Wendt, 1999). La agencia se encuentra condicionada por las identidades y los intereses, elementos que no están dados, sino que, contrariamente, están socialmente construidos.

A diferencia de las estructuras con características materiales del realismo e institucionales del neoliberalismo, las estructuras sociales que planteó Wendt contienen tres características: creencias intersubjetivas, los recursos materiales y las prácticas (Wendt, 1995), en las que se destaca el poder de las creencias intersubjetivas, o los conocimientos compartidos, que ejercen influencia en la naturaleza de las relaciones entre los Estados. Es decir, en las interacciones prácticas se formulan los conocimientos compartidos que dan forma a la identidad local y que, a la vez, determinan el comportamiento de los actores en el terreno internacional (Ayala, 2018).

¿Aunado a lo anterior, qué papel juega el concepto de la “comunidad de destino común para la humanidad” en las Relaciones Internacionales desde la perspectiva constructivista? Sea el interés nacional como el principal motor del comportamiento del Estado, o los organismos superiores como el medio que regulan el comportamiento colectivo, el racionalismo no es aplicable para explicar el significado de la “comunidad de destino común” por su naturaleza no material y su motivo de construir una cultura colaborativa en el escenario global. Este concepto chino procura saltar del “dilema de seguridad” de la política de poder cambiando la interacción de los juegos de suma cero, con vistas a realizar el ganar-ganar y la paz duradera. Desde la óptica constructivista, a tenor de la planificación del Gobierno chino, este pensamiento carga con la misión de devenir en la creencia intersubjetiva o compartida para los actores en el tablero del juego en aras de construir las identidades e intereses colectivos, y finalmente determinar los comportamientos de las partes comprometidas.

Sin duda alguna, este concepto surgió como el conocimiento propio de este actor asiático. No obstante, en muchas ocasiones internacionales, el presidente chino reiteró que, siendo una inclusión e integración del pensamiento del ser humano, el lanzamiento de este concepto se dirigiría a todo el mundo en búsqueda de establecer un nuevo consenso en la humanidad. Para convertirse en el conocimiento compartido, las condiciones indispensables consisten en el gran potencial y la motivación suficiente de este conocimiento a largo plazo, las cuales son fundamentales para analizar la factibilidad de construir

una “comunidad de destino común para la humanidad”. Dado que, sin el consenso de todos los actores participantes, esta nueva propuesta resultará otro monólogo de este país emergente.

Una de las premisas de transformar este conocimiento en una creencia compartida por las agencias reside en las interacciones prácticas entre los participantes, en las cuales China está jugando un papel activo con la aspiración de conseguir la mayor presencia en las cooperaciones internacionales. En el caso específico de América Latina, va sin decir que ambas partes, América Latina y China, se encuentran en el nivel más alto de su relación en las últimas décadas, especialmente después del ascenso del presidente chino Xi Jinping y el emprendimiento de la iniciativa de la Franja y la Ruta. Bajo este contexto de un mundo agitado con una serie de problemas acarreados por la globalización, siendo la segunda economía, es indiscutible que esta propuesta posea la potencia de causar la resonancia en el escenario global. Si echamos una mirada retrospectiva, el académico Wang Yiwei (2018) consideró que:

*el concepto de la “comunidad de destino común para la humanidad” es la continuación del principio de la igualdad y la soberanía que estableció la Paz de Westfalia hace más de 360 años, del espíritu humanitario que se dio en los Convenios de Ginebra hace más de 150 años, de los cuatro propósitos y siete principios que se incluyeron en la Carta de la ONU hace más de 70 años y de los cinco principios de coexistencia pacífica que se propusieron en la Conferencia de Bandung hace más de 60 años.*

Y siendo la segunda economía mundial, China cuenta con suficiente motivación para fomentar la difusión de esta idea y hacer que la mayoría llegue a un acuerdo propuesto por su parte, pero la realización de esta idea no supone una tarea fácil, sino que enfrentará numerosos impedimentos causados por las relaciones asimétricas, las discrepancias ideológicas, culturales, etc.

### Pensamientos tradicionales chinos

Una nueva idea no nace en un instante. Si intentamos entender la filosofía que sustenta la idea china de la “comunidad de destino común”, es menester buscar su origen o antecedente a lo largo de la historia que da soporte a la formación de esta visión. Este concepto chino no solo se nutre de las teorías occidentales de las Relaciones Internacionales, sino que tiene sus raíces en los pensamientos o valores tradicionales chinos desde la antigüedad. Como es de rigor en China, las propuestas innovadoras van de la mano con referencias al arraigo que éstas tienen en la amplia cultura china (Toleachier, 2019).

A este respecto, muchos académicos chinos y occidentales se han dedicado a buscar las referencias en las obras de los filósofos o políticos chinos, entre las cuales se destacan la idea de Tianxia, literalmente traducida como “lo que

**La Franja y la Ruta hacia una “comunidad de destino común”:  
¿un discurso vacío o una práctica viable para Argentina?**

Jiaxi Lin

está bajo el cielo”, que representa un sistema de gobernanza durante la dinastía china Zhou (1046-256 a. C.); la cultura de Hehe, una cultura antigua con características de armonía y cooperación; e incluso la retórica diplomática más reciente de los 1950s de los denominados “cinco principios de coexistencia pacífica”<sup>7</sup>. En lo siguiente vamos a ver cuál de estos pensamientos da mejor explicación al surgimiento de esta idea china, o es una idea cristalizada en pie de todos los mencionados.

En primer lugar, en lo referente a la visión de Tianxia, los estudiosos Mar-gueliche y Dupuy (2018) la entienden en tres niveles diferentes:

*a) lo geográfico, entendido como “todo lo que está bajo el cielo”, lo cual apunta a una clara escala global; b) lo psicológico, como una manera de pensar (se) como comunidad global, siendo conscientes de que las decisiones son consensuadas; c) lo político, marcado por una institución global que asegure el orden y la armonía.*

La palabra Tianxia se traduce literalmente con la explicación del primer nivel geográfico como “todo lo que está bajo el cielo”. El sistema de Tianxia fue creado en la dinastía Zhou, una dinastía china que existió hace 3.000 años. La dinastía Zhou consiguió gestionar toda la nación con una gran cantidad de tribus y mantener un orden intertribal después de la guerra de acuerdo con el sistema de Tianxia. El académico chino Zhao Tingyang (2005) opinó que la base del sistema de Tianxia radicaba en tres ideas subyacentes:

*En primer lugar, las soluciones a los problemas de la política mundial dependen de un sistema mundial universalmente aceptado y no de la fuerza coercitiva; en segundo lugar, dicho sistema está justificado en términos políticos si sus acuerdos institucionales benefician a todos los pueblos de todas las naciones; y, en tercer lugar, dicho sistema funciona si genera armonía entre todas las naciones y las civilizaciones.*

Este modelo chino antiguo proporciona una verdadera visión mundial que tiene en consideración el mundo en su conjunto a nivel filosófico en vez de una mera denominación geográfica. La propuesta de una “comunidad de destino común” refleja esta visión de convivencia planetaria que apunta a ofrecer una posible resolución a los problemas globales. Pero a la hora de poner en práctica esta visión de convivencia planetaria, consta que la posible contradicción con la gobernanza global se convertirá en el mayor obstáculo en el camino.

<sup>7</sup> Cinco Principios de Coexistencia Pacífica: respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no interferencia en los asuntos internos de otros países, igualdad y beneficio mutuo, y la coexistencia pacífica. Fuente: <http://cr.chineseembassy.org/esp/xwdt/t1173044.htm>

La segunda idea que puede ser pertinente a este nuevo pensamiento chino se llama la cultura de Hehe (和合 en caracteres chinos). Se puede encontrar diversas versiones de traducción de la palabra china Hehe. La traducción más vista corresponde al significado de armonía. A mi juicio, la connotación de Hehe no se limita a la armonía. Aunque estos dos caracteres tienen la misma pronunciación, existe diferencia de los matices respecto al significado. El libro de “Zhou Yi”, el clásico de confucianismo, fue el primer libro en el que se presentó sistemáticamente el concepto de Hehe. El primer carácter He (和 en carácter chino) se refiere a la paz, armonía, tranquilidad, mientras el segundo carácter He (合 en carácter chino) tiene el sentido de colaboración, combinación y correspondencia. Aunque al principio eran conceptos separados, sucesivamente los clásicos de la filosofía china propusieron estas dos palabras en conjunto y se convirtió en una cultura de Hehe.

El estudioso chino Yi Youbin (2017) introdujo la cultura Hehe al estudio de las Relaciones Internacionales por primera vez en 1999. A su parecer, la cultura de Hehe y el concepto de la “comunidad de destino humano” se articularon en dos vertientes.

El primero sería la existencia de la humanidad en su totalidad. La sociedad humana se basa en la armonía más básica entre hombres y mujeres. En los movimientos de integración de las civilizaciones nacieron nuevas concepciones, y en la corriente de fusión de las sociedades surgieron nuevos órdenes sociales. Por ende, debería tener en cuenta la humanidad en su conjunto.

El segundo reside en la explicación del concepto de destino. Yi Youbin piensa que el entendimiento de destino de los chinos no coincide con la visión de destino de los occidentales, la que está relacionada con más sentido pasivo y negativo. Por el contrario, desde la China antigua, la inevitabilidad y la contingencia del destino no resultan decisivamente incompatibles. A mi parecer, el significado de destino en Occidente no concluyentemente se asocia con el sentido pasivo y negativo, dependiendo de diferentes regiones, teorías filosóficas y las propias experiencias de las personas. Pero es cierto que existe esta creencia de Ren Ding Sheng Tian (La determinación del hombre triunfará sobre la naturaleza). Conocer y respetar las reglas de la naturaleza no impide la modificación del destino propio mediante la constante lucha, de manera que luchar por un estado de armonía entre la naturaleza y la humanidad concuerda con la filosofía de Hehe.

A parte de la idea de Tianxia y la cultura de Hehe, la retórica diplomática en las últimas décadas también se percibe como uno de los sustentos teóricos de la “comunidad de destino común para la humanidad”. Los cinco principios de coexistencia pacífica están compuestos por los principios de respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no interferencia en los asuntos internos de otros países, igualdad y beneficio mutuo, y la coexistencia pacífica. Los contenidos de estos cinco principios corresponden al espíritu primordial de esta nueva visión china. Se considera que la propuesta de la “comunidad de destino común” trata de una continuación y he-

rencia de los cinco principios de coexistencia pacífica. Insistir y abogar por estos cinco principios allanará el camino a la construcción de esta comunidad para la humanidad.

## **La iniciativa de la Franja y la Ruta como una vía práctica de este pensamiento**

En cuanto a la relación entre la iniciativa de la Franja y la Ruta con la visión china de la “comunidad de destino compartido”, en muchos discursos oficiales del Gobierno chino o en las investigaciones de los expertos de este proyecto, se asevera que la iniciativa de la Franja y la Ruta es un asidero indispensable para la aplicación del concepto de la “comunidad de destino común para la humanidad”, mientras la noción de “comunidad de destino común” proporciona el apoyo teórico para la ejecución de este proyecto (IFR) con amplias repercusiones a escala internacional.

Recrear la antigua Ruta de la Seda e incorporar América Latina como extensión natural supone una vía práctica para la realización de este pensamiento chino. Específicamente, este plan no solo se enfoca en las cooperaciones económicas, sino también en las dimensiones políticas y culturales. Por lo tanto, estas complejidades económicas, políticas y culturales en la realización de la IFR nos motivan a reflexionar qué instrumentos concretos se emplean en este proyecto chino para contribuir a la formulación de esta “comunidad de destino común para la humanidad”.

En un artículo de opinión unos días antes del segundo Foro China-CE-LAC, el ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi (2018) escribió que para implementar la IFR, no solo necesitamos soporte del poder duro en términos de conectividad, pero lo más importante es el apoyo blando de la amistad entre personas. Tanto el poder duro como el poder blando consisten en la tracción a doble ruedas para dar aliento a las articulaciones entre China y los países participantes.

En lo siguiente se pone el foco en el caso de Argentina y la Franja y la Ruta a fin de entender cómo aprovecharse de la IFR para formular la “comunidad de destino común,” y simultáneamente cómo este pensamiento chino dirige el emprendimiento de este plan práctico en Argentina.

Las prioridades de cooperación, también conocidas como las cinco comunicaciones en la IFR, abarcan la comunicación en políticas, la interconexión de instalaciones, la fluidez comercial, la circulación de fondos y el enlazamiento de la voluntad popular. En resumen, estas cinco comunicaciones se clasifican en dos aspectos principales: económico y cultural o social. Aunque la conexión en la dimensión política no está escrita al pie de la letra en los documentos oficiales de la IFR, y el Gobierno chino, enfrentándose con las suposiciones de un nuevo “Plan Marshall” o “neocolonialismo”, reiteró que la IFR suponía un plan económico, no se puede descartar arbitrariamente los

factores geopolíticos a la hora de analizar las vinculaciones entre China y los países unidos a esta iniciativa.

Para empezar, en cuanto a las colaboraciones económicas, el investigador argentino Eduardo Daniel Oviedo (2019) resumió las oportunidades de cooperación para Argentina en los siguientes ámbitos:

*reorientación parcial de capitales hacia América Latina y el Caribe, financiamiento para proyectos de infraestructura en el marco de la IIRSA<sup>8</sup>, financiamiento alternativo para proyectos bilaterales como los dieciséis Proyectos de Cooperación Prioritaria negociados por las partes durante el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, y expansión y diversificación de exportaciones.*

En virtud de la teoría de constructivismo, las interacciones implican las premisas para configurar nuevas identidades y generar nuevos intereses comunes. Estas interconexiones bilaterales contribuyen a construir una comunidad de intereses comunes entre los dos actores, lo cual constituye el primer paso hacia la creación de una “comunidad de destino compartido”.

A continuación, conforme a la última esfera de las cinco comunicaciones, es decir, el enlazamiento de la voluntad popular, ha entrado en vigor el diálogo entre la civilización china y la argentina. El académico chino Guo Cunhai concluyó cinco caminos de las comunicaciones civiles además de los mecanismos de diálogo intergubernamental: la formación de la lengua, que trataría de la mutua difusión entre el español y el chino; la difusión cultural, como el Año de Intercambio Cultural China-América Latina y el Caribe con 650 actividades de intercambio cultural; la traducción y publicación en mayor escala y de manera organizada; el intercambio académico, impulsando la reactivación de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA), como otras instituciones en ambos países; la cooperación con los medios de comunicación; la construcción del mecanismo de diálogo entre China y Argentina. Estas plataformas de intercambio cultural respaldadas por la IFR favorecen la mejora del entendimiento mutuo y la configuración de la identidad colectiva, sentando las bases de la transformación de la visión china de “comunidad de destino común” a la creencia compartida.

Finalmente, acerca de las implicaciones geopolíticas mediante la IFR, que son más cuestionables y despiertan numerosos debates, el Gobierno chino ha enfatizado explícitamente que no tiene la intención de imponer ninguna obligación política o ideológica en la realización de este proyecto. Sin embargo, las condiciones no estipuladas o, dicho de otra manera, las aportaciones geopolíticas acarreadas por la IFR consisten en disminuir el reconocimiento político de Taiwán, construir las relaciones de socio estratégicos más sólidas entre China y los países participantes, tensionar aún más la hegemonía de

**La Franja y la Ruta hacia una “comunidad de destino común”:  
¿un discurso vacío o una práctica viable para Argentina?**

Jiaxi Lin

<sup>8</sup> IIRSA: la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

Estados Unidos, etc. Aunque en la actualidad todavía no detectamos acciones definitivas encaminadas a la gestión de geopolítica en América Latina y el Caribe, la puesta en marcha de la estrecha cooperación entre China y Argentina por medio de la IFR fortalece las relaciones de socios estratégicos entre los dos países, e indudablemente China conseguirá acrecentar su influencia en este territorio lejano.

En conclusión, para conseguir la meta final de construir una “comunidad de destino común”, China está sacando buen provecho de esta iniciativa de alcance global, enlazando las tres comunidades con las cinco comunicaciones de la IFR, de tal manera intentando convertir este pensamiento chino en el conocimiento colectivo de los actores involucrados.

## **Retos de construir una “comunidad de destino común” entre China y Argentina vía la IFR**

Evidentemente, esta visión china y el proyecto de la IFR abren nuevas expectativas para un mundo en constante cambio, pero esto no significa que la planificación de la potencia emergente marchará viento en popa. En esta etapa provisional se han generado muchos interrogantes sobre el concepto de una “comunidad de destino común” y la IFR.

*Cabe preguntarse: ¿Es la propuesta de una “comunidad de un destino humano compartido” un discurso vacío, una forma de ganar tiempo hasta completar el ascenso al primer escalón de superpotencia? ¿Es el modo de esconder un elefante detrás de un biombo, la forma de evitar que China sea atacada antes de constituirse en polo decisivo? O por el contrario, es una proposición sincera, que para su efectiva realización no descuida las relaciones de fuerza existentes. (Tolcachier, 2019)*

Los desafíos que afrontan ambos países residen en los problemas estructurales y la falta de homogeneización en el sentido político y cultural. Conforme a la teoría constructivista, la homogeneización es uno de los cuatro factores para construir las identidades de los actores. Concretamente los desafíos que surgen en este proceso se pueden concluir en cuatro clases:

- 1) La falta de homogeneización en el ámbito de la política: para China, no solo para el Gobierno chino sino todos los actores involucrados tanto gubernamentales como no gubernamentales, es necesario comprender el entramado institucional y normativo que tiene la estructura política de Argentina, y vice versa. La gran disparidad entre un país con un sistema político socialista y el otro que aboga por el sistema político capitalista es insuperable. Y algunos expertos chinos también advierten el riesgo político en el continente latinoamericano, puesto que la situación política está viviendo los momentos de transformación. La inestabilidad en la política argentina, desde el Gobierno

de Cristina Fernández Kirchner, hasta el de Mauricio Macri, quien decidió sobre la participación en la IFR, y finalmente llegando al actual de Alberto Fernández, puede afectar en cierta medida la implementación de la IFR y la cooperación entre China y Argentina.

- 2) El riesgo de la colaboración económica: por la parte del inversor asiático, la continua recesión de la economía argentina provoca preocupaciones de la tasa de rendimiento de las inversiones, dado que el mayor porcentaje del flujo de fondos se concentra en los proyectos de energía e infraestructura que requieren un largo plazo de trabajo y una cantidad de inversión elevada. Según los datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía argentina continuó con un crecimiento negativo en 2019, con un PIB en dólares que cayó a alrededor de 450 mil millones de dólares. En comparación con los 642.7 millones de dólares de hace dos años (en 2017), esto representa una reducción de aproximadamente un 30 %. Y por la parte de Argentina, China ha tenido un superávit relativamente grande en el comercio bilateral entre 2008 y 2017. Tal como lo advirtió Eduardo Daniel Oviedo (2019), hay que tener en cuenta la falta de complementariedad, el proteccionismo y los subsidios chinos a la agricultura como causa de los desequilibrios. Solo en 2016, Argentina inició 11 investigaciones *antidumping* contra China, el número más alto entre los países latinoamericanos, y esta tendencia no se detiene. De cara a estos desafíos en la colaboración comercial, resulta cada vez más complicado llevar a cabo nuevos proyectos enmarcados en la IFR y construir una comunidad de intereses comunes en adelante.
- 3) La falta de homogeneización en el sentido cultural: como lo hemos visto antes, esta crisis mundial con el carácter civilizatorio también expande un nuevo horizonte para entender los problemas estructurales en las interacciones entre dos países. Las diferencias filosóficas, religiosas y lingüísticas suponen los estorbos de naturaleza civilizatoria. Por lo visto, a los argentinos cuesta comprender la cultura de Hehe y el concepto de Tianxia como los pensamientos originarios de la “comunidad de destino común”. Aunque China está empeñándose en instaurar su poder blando y desplegar estrategias en la diplomacia pública, al ascenso de este pensamiento chino hacia un conocimiento intersubjetivo queda mucho trecho por recorrer.
- 4) La influencia de otros actores en la arena global: desde la perspectiva de los países latinoamericanos, al desarrollar relaciones con China, Estados Unidos siempre ha sido un “elefante en la habitación” (*elephant in the room*) (Lv, 2018). La gran estrategia liberal y la persistencia del orden hegemónico de Estados Unidos no van a permitir la modificación del orden geopolítico en América Latina y la tendencia hacia un orden multipolar. Encima de esta única superpotencia, la Unión Europea, como el socio tradicional de América Latina, también asume un rol activo en las cooperaciones bilaterales. En 2019, la celebración de los 20 años de la firma del Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología se consideró como un hito para seguir

**La Franja y la Ruta hacia una “comunidad de destino común”:  
¿un discurso vacío o una práctica viable para Argentina?**

Jiaxi Lin

construyendo una fructífera relación de confianza y trabajo compartido entre la UE y Argentina. El escenario internacional carece de certezas y no existen socios permanentes.

## Conclusiones

Al ponderar la factibilidad de construir una “comunidad de destino común” apelando a la puesta en práctica de la IFR, no se puede pasar por alto la influencia del inesperado brote de la pandemia del COVID-19, pero la economista argentina Emma Fontanet considera que el cimbronazo de la pandemia no modificará la estructura de la relación bilateral, marcada por un aprecio ostensible que manifiesta China (Bestani, 2020). Más recientemente el presidente chino Xi Jinping hizo un llamado a los Gobiernos del mundo para construir una “comunidad de salud común para la humanidad” de cara a la emergencia global por la pandemia. Esta “comunidad de salud común para la humanidad” es un término innovador en correspondencia con el imprevisto desafío sanitario de acuerdo con la propuesta de construir una “comunidad de destino común”, lo cual nos demuestra el gran potencial de adaptación de la visión china frente a esta crisis global y juega a favor en torno al ascenso de la aspiración china a una creencia compartida entre los Estados.

La crisis de la pandemia complica el análisis y la predicción sobre el rumbo que tomarán China y Argentina. Tomando en consideración las declaraciones del Gobierno chino, no caben dudas de que el gigante asiático seguirá el mismo camino con la implementación de la IFR y el fortalecimiento de la “comunidad de destino compartido”. Por parte de Argentina, el Fondo Monetario Internacional (FMI) afirmó en el informe de Perspectivas Económicas Mundiales en abril de 2020, que Argentina registrará una recesión del 5,7 % y una tasa de desempleo del 10,9 % este año, presentando uno de los resultados más negativos de América Latina. Ante esta situación desalentadora, a pesar de las posibles consecuencias negativas acarreadas por la iniciativa china en Argentina -como la persistencia del modelo centro-periferia, las asimetrías económicas, la dependencia hacia el capital chino- el plan chino de la IFR y la propuesta de una “comunidad de destino común para la humanidad” aparecen como una salida de las encrucijadas. El despegue de Argentina, e incluso de toda América Latina, requiere urgentemente la integración y transferencia de recursos y conocimiento. Cómo conseguir una inserción más inteligente a la iniciativa de la Franja y la Ruta podría ser la próxima prioridad del nuevo Gobierno argentino para incentivar la economía y revertir la década perdida. Mientras tanto el dragón asiático está buscando manera para superar los desafíos y dando respaldo a la proliferación de los proyectos encuadrados en la IFR, de tal manera convenciendo al mundo que el lema de una “comunidad de destino común para la humanidad” no trataría de una interesada movida publicitaria sino una honesta visión de un nuevo orden global.

## Referencias

- Ayala, E. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, mayo-agosto, pp. 389-404.
- Bestani, L. M. (2020). La relación con China va a estar cada vez mejor. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/ema-fontanet-la-relacion-con-china-va-a-estar-cada-vez-mejor-nid2355866>
- Bruckmann, M. y Dos Santos, T. (2015). *Por una agenda estratégica de América Latina*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/169906>
- Comini, N. & Frenkel, A. (2017). La política internacional de América Latina: más atomización que convergencia. *Nueva Sociedad*, no. 271.
- Dierckxsens, W. & Formento, W. (2016). *Geopolítica de la crisis económica mundial. Globalismo vs. Universalismo*. Recuperado de <http://www.observatoriodelacrisis.org/2018/08/geopolitica-de-la-crisis-economica-mundial-fabro-2016/>
- Dierckxsens, W. & Formento, W. (2018). *La crisis mundial: Trump, BrExit, BRICS, Francisco, Dólar, Bitcoins, Yuan, continentalismos, globalismo y pluriversalismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fabro.
- Dussel Peters, E. (2013). La economía China desde la crisis internacional en 2008: estrategias, políticas y tendencias. *Economía UNAM*, vol. 10, no. 28, enero - abril, pp. 53-69.
- Huntington, S. P. (1996). *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. Simon & Schuster.
- Liu, H. (2019). The Belt and Road Initiative and the Construction of Human Destiny Community. *Macroeconomic Management*. Recuperado de Macroeconomic Management.
- Lu, G. (2019). The construction of “community of human destiny” and international system culture from the perspective of constructivism. *Wuhan University of Technology (Social Science Edition)*, vol. 32, no. 5.
- Lv, Y. (2018). Las Oportunidades y Desafío de la Franja y la Ruta para América Latina. *Journal of Hebei University (Philosophy and Social Science)*, vol. 43, no. 2.
- Margueliche, J. & Dupuy, H. (2018). *El sistema de Tianxia como modelo de (nueva) globalización para revertir la idea del no mundo: El caso de la nueva ruta de la seda China*. X Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de la Plata.
- Martins, C. E. (2014). El sistema-mundo capitalista y los nuevos alineamientos geopolíticos en el siglo XXI: una visión prospectiva. En *Soberanía, hegemonía e integración de las democracias en revolución en América Latina* (pp. 19-51). Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).
- Oviedo, E. D. (2018). Argentina frente a la Comunidad de Destino de la Humanidad. *Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China*, no. 29, pp. 55-62.
- Oviedo, E. D. (2019). Argentina y la Franja y la Ruta: ¿Oportunidad o desafío? En *La Franja y la Ruta y América Latina: Nuevas Oportunidades y Nuevos Desafíos* (pp. 302-328).
- Qin, Y. & Wei, L. (2018). New Global Governance Concept and “Belt and Road” Cooperation Practice. *Foreign Affairs Review*, no. 35(02), pp. 1-14.
- Salamanca, A. (2017). Huntington y el nuevo orden mundial. *El Orden Mundial*. Recuperado de <https://elordenmundial.com/huntington-y-el-nuevo-orden-mundial/>

**La Franja y la Ruta hacia una “comunidad de destino común”:  
¿un discurso vacío o una práctica viable para Argentina?**

Jiaxi Lin

- Sanahuja, J. (2016). Movimientos tectónicos globales y escenarios de transición regional. *Pensamiento Propio*, no. 44, julio-diciembre.
- Santa Cruz, A. (2013). Constructivismo. En T. Legler et al., *Introducción a las RI: América Latina y la política global*. Oxford University Press.
- Schulz, L. (2019). *Aproximaciones a la noción de “comunidad de destino compartido” en el marco de las transformaciones actuales en el orden mundial*. XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional: “Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular”(La Plata, septiembre de 2019). Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/94371/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/94371/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Sun, L. (2020). *La lógica simbiótica de la comunidad de intereses a la comunidad de destino*. Qiuzhi.
- Tolcachier, J. (2019). *La visión china de una “Comunidad de Destino compartido para la Humanidad”: ¿preludio de un momento humanista universal?*. teleSUR. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/bloggers/La-vision-china-de-una-Comunidad-de-Destino-compartido-para-la-Humanidad-preludio-de-un-momento-humanista-universal-20190909-0001.html>
- Wang, Y. (2018). ¿Por qué la comunidad de destino común para la humanidad puede causar resonancia a escala mundial? *CHINA HOY*. Recuperado de [http://spanish.chinatoday.com.cn/pol/content/2018-01/26/content\\_752421.htm](http://spanish.chinatoday.com.cn/pol/content/2018-01/26/content_752421.htm)
- Wang, Y. (2018). *Time for Closer Partnership and Greater Cooperation through the China-CELAC Forum*. China-CELAC Forum. Recuperado de [http://www.chinacelacforum.org/eng/zxw\\_1/t1527415.htm](http://www.chinacelacforum.org/eng/zxw_1/t1527415.htm)
- Wendt, A. (1995). Constructing international politics. *International Security*, no. 20(1), pp. 71-81.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Yi, Y. (2017). On a Human Community of Shared Destiny from the Perspective of “Peace Cooperation”.
- Zhao, T. (2005). *El sistema Tianxia: una introducción a la filosofía de las instituciones mundiales*. Nanjing: Jiangsu Education Press.